CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dpto. Administrativo – Financiero
Sección de Servicios Generales

Compromiso con la gente

INFORME FISCAL REF. AL CONTRATO N° 31/2.020.-
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA"
"AUTORREPUESTOS CARMONA"

Por el presente instrumento yo: Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez Jefe de Servicios Generales designado Administrador de Contrato manifiesto que los servicios realizados, de la empresa adjudicada en la contratación directa correspondiente al Plan Anual de Contrataciones N° 377.171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA", adjudicado por Resolución N° 205, Art. 1° de fecha 02 de diciembre de 2.020.

- Factura N° 001-001-0012793 de Gs. 6.236.000 (*Guaraníes: seis millones doscientos treinta y seis mil*), por los Servicios de *Mantenimiento Reparador Correctivo* realizado a la Camioneta TOYOTA HILUX DC 4x2 – Chapa N° EAJ 113, según *NOTA DE PRESUPUESTO N° 0003159,* aprobado por el Consejo de Administración por Resolución N° 200 de fecha 19/10/2.021.

Cumplen con las especificaciones técnicas y se recibe de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y el Contrato N° 31 de fecha 15 de DICIEMBRE de 2.020, celebrado entre el Sr. Pedro Ramón Carmona Almirón y la Circunscripción Judicial de San Pedro, representado por el Abog. José Gabriel Valiente González.

Para lo que hubiere lugar sirva la presente conformidad.

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de Octubre de 2.021.

PODER JUDICIAL
SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales